

EL CONSTITUCIONAL.



Precios de suscripción, anuncios y comunicados.—En esta capital un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 25.—Teniendo que girar contra los suscriptores, 25.—Anuncios, 15 cént. de real línea del tipo 9 á los suscriptores y 30 á los que no lo sean. En la sección local y en gacetas, 1 real línea.

La redacción y administración de «El Constitucional» se hallan establecidas en la calle Mayor, 3.—Administrador, D. Rafael Ballesteros.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

Condiciones de suscripción.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 15 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de «El Constitucional» en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales.—No devuelve ningún original.

Año X.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

SÁBADO 9 DE ENERO DE 1875.

Número 2029.

SECCION DE RECLAMOS.

Se desea vender ó permutar con tierras en Murcia, dos buenas casas con dotación de agua, situadas en la calle de Maldonado, número 19, de esta capital.

Para mas antecedentes dirigirse á don Ramon Lobe.

Viveros de olivos y almendros ingertos, de superior calidad, á 7 reales cada uno de los primeros y 80 el ciento de los segundos.

Los pedidos se dirigirán á D. Juan Bautista Berruti, calle de los Angeles, número 9, en Alicante.

NAUFRAGIO

de la fragata finlandesa «Juomi» en la ensenada de la Luaná, costa de Cantabria, Cóbrecos.

Comillas 18 de Diciembre de 1874.—Fuertemente impresionados, aun á pesar de las horas trascurridas desde que tuvo lugar el espectáculo triste primero y conmovedor despues que presenciáramos los días 13 y 14 del corriente, vamos á tratar de describirle, y movernos á ello principalmente el deseo de hacer partícipes á los lectores de su apreciable periódico de la satisfacción que como nosotros experimentamos experimentarán, al saber de qué manera los sencillos habitantes de esta comarca, animados por sus católicos sentimientos, ejercen las obras de misericordia.

El domingo 13 del actual, como á las tres de su tarde, y en medio de uno de los chubascos que toda el día se estuvieron sucediendo casi sin interrupción, sorprendió á este vecindario la vista de un buque de alto porte, que cayendo del N. O., y rozando con las rocas de esta costa, corría al E. con intención, según opinión de personas conocedoras de la mar, y aquí lo son la mayoría, de embarrancar en una playa próxima que no tardaría en encontrar á su paso: no trascurrieron muchos instantes sin que se notase que nuestras sospechas se habían trocado en triste realidad.

Efectivamente, el buque abocaba á la entrada de la pequeña playa de Luaná, sita entre los pueblos de Ruiloba y Cóbrecos. Apercibirse de esto, y á pesar de lo tempestuoso del tiempo, del mal estado y lo largo del camino (unos ocho kilómetros) y de lo avanzado de la hora, y echar á correr, fué obra de mucho menos tiempo del empleado en decirlo. Sin consulta mútua, y como movidos por un misterioso resorte, todos corrimos en la dirección indicada.

Al dar vista al sitio de la catástrofe, á las cuatro próximamente, descubrimos una hermosa fragata con pabellón ruso, embarrancada en la mitad de la playa.

La mucha y agitada mar, la gran resaca, y la carencia completa de medios de salvamento, imposibilitaba á pesar de los mejores deseos y buena voluntad, ni siquiera el intentar allegar ninguna clase de socorro á aquellos in-

felices naufragos. Era, pues, preciso esperar á que la marea bajase á la una de la mañana próximamente y no eran mas que las cuatro de la tarde! ¡Cuántas horas aun de angustias para los desgraciados que teníamos á algunos metros de distancia sin poder humarmente ampararlos! Al poco tiempo ya comprendimos que ellos tambien, como nosotros, conocían su crítica y triste situación, puesto que picaban los palos, comenzando por el mayor, el cual á su caída arrastró tras si al de mesana. No tardaron en sufrir igual suerte los de trinquete á bauprés; de modo que, en un instante, el estelito buque se convirtió en desnudo y averiado casco. ¡Qué brusea transición! ¡Qué triste y á la vez que grandioso espectáculo! ¡y qué poder el de los elementos, que en un segundo destruyen la obra levantada por el hombre en muchos años de constante afán y trabajo!

Un pequeño Regato en verano, imponente y traidor río en la estación actual, tanto que los habitantes de estos contornos no se atreven á vadearle porque dicen que lleva una vena de veneno y todos los que se mojan en él se quedan tullidos, divide en dos al desembocar la pequeña playa de Luaná: á la margen derecha se encontraba el capitán de este puerto (de quien más adelante tendremos ocasión de hablar,) con diez ó doce marineros de esta matrícula, alguna de las autoridades y paisanos del inmediato pueblo de Cóbrecos; y á la izquierda, dos jóvenes de esta villa cuyos nombres nos está prohibido relatar, acompañados de una docena de hombres pertenecientes á los pueblos de Ruiloba y Comillas, y decididos á ejecutar cuanto se les ordenase.

El Regato, por su margen derecha, pasa lamiendo las rocas; el arsenal queda por la opuesta; de manera que por ésta, y no por aquella, habrían de salir los naufragos, dado que por la noche se arrojasen al agua. Antes de anoecer, y con objeto de indicar á los naufragos el mejor punto de salida, y para que conociesen que no se les abandonaban, colocaron en el arsenal un par de faroles y en una cueva próxima hicieron una gran fogata. Allí, al calor de la lumbre, saliendo de cuando en cuando para recoger pedazos y algunos efectos del buque que la mar arrojaba, permanecieron hasta mas de la media noche, en que se acercaba el momento de la bajamar. Temiendo, con fundamento, que la agitación del mar en el intervalo de una á otra marea arrojase el casco sobre las rocas, en cuyo caso nadie se salvaría, decidieron acometer á pesar de las dificultades de que estaba erizada, la empresa, tan arriesgada como temeraria, de llegar al casco, si era posible, y salvar la gente. La noche estaba tan oscura, que solamente la luz del relámpago permitía ver dónde el casco se encontraba.

Tres muchachos, cuyos nombres nos complacemos en hacer públicos, Francisco Moro, Francisco Fernandez, y José Portilla, tan arrojados como valientes,

se prestaron espontáneamente á marchar en primera línea. El primero, provisto de un salva-vidas traído aquella misma noche de Comillas, y los otros dos, agarrados á la cuerda que sujetaba, caminaban á distancia de dos á tres metros; el segundo, con un farol en la mano y los tres en ropas menores. Los que quedaron en tierra, mojados tambien por las olas, tenían el cabo de la cuerda para tirar de ella si los que iban delante demandaban socorro.

Recorrida la mitad próximamente de la distancia que separaba al casco de la orilla, ya les daba el agua por debajo de los brazos. ¡Ilusión desvanecida apenas acariciada! Se le creía mas próximo. Gritaron á los del casco, y nadie respondió porque indudablemente no esperaban tal visita á aquellas horas. Viendo la imposibilidad de continuar adelante, regresaron para tierra convencidos de que eran inútiles los medios puestos por obra con tan laudable propósito. Los pelos se nos erizan, señor director, al reflexionar friamente sobre las funestas consecuencias que pudo tener este acto temerario, si bien de abnegación.

Prácticamente convencidos de que no había otro remedio humano que esperar á la próxima bajamar, rogando á Dios no arrojase á la pleamar el quebrantado casco sobre las rocas, y dejando algunos hombres, vigilando la costa para que recogieran lo que el mar arrastrase, se retiraron nuestros dos amigos á cambiar por otra seca su calada ropa, y á descansar algunas horas.

Al amanecer del día 14, tan tempestuoso y frío como los anteriores, la playa de Luaná y sus alrededores se vieron cuajados de gentes de todas edades, sexos y posiciones, ansiosas todas de contribuir á arrancar de las garras de la muerte á una porción de infelices, y hacerlos despues mas llevadera su desgracia.

El día anterior no se habían distinguido sobre cubierta mas que tres ó cuatro hombres; como la nave era de gran porte y debía ser tripulada por un número quintuplicado, se temía hubieran desaparecido los demás en los temporales ocurridos.

Grande fué, pues, la satisfacción que se experimentó al distinguir de 15 á 20 hombres, el completo probablemente de su tripulación. Tambien se notó que trabajaban, al parecer, en la construcción de una balsa. Dos horas antes de la bajamar (las once) los del caso arrojaron al agua un barril, conductor de una estacha, que nos había de poner en comunicación con los naufragos. Como bajaba el mar, el barril adelantaba muy poco para tierra, la mucha resaca y lo agitado del oleaje hacían muy expuesto el intento de apoderarse de él; y sin embargo, este era el solo medio de salvar á aquellos desgraciados. Unos despues de otros se fueron arrojando al agua los individuos, cuyos nombres estamparemos al final de esta carta, sintiendo que involuntariamente se nos quede el de

alguno, pues todos se han hecho acreedores á la pública gratitud y á que se les recompense bien por nuestro Gobierno, á propuesta de las autoridades que lo presenciaron, ó bien por el de la nación á la cual corresponden los naufragos. Dos veces fué cogido el barril y las dos ocurrió la desgracia de romperse la estacha antes de agarrar la guindaleta, á la cual estaba sujeta la balsa. ¡Qué inquietud para el público y qué angustias pasarían los del casco!

Por fin á la tercera vez con grandes dificultades, pues la gente de tierra ya empezaba á acobardarse, se agarró el barril, no se rompió la estacha y se asió la guindaleta, muy afortunadamente, pues no había ya un instante que perder, puesto que la marea empezaba á descabezar.

Los del casco arrojaron al agua la balsa construida, y momentos despues pisaban tierra, sostenidos por sus libertadores, cinco infelices marinos, yertos de frío y medio exánimes de sed.

En cinco viajes que hizo la balsa puso en tierra toda la tripulación, compuesta de 19 hombres y la señora del capitán.

Imposible nos es describir las tiernas y conmovedoras escenas que precedieron. A medida que iban saliendo, eran conducidos á una gran fogata de antemano preparada, merced al calor de la cual y un refrigerio fueron reanimándose sus aterrorizados miembros. Allí se les desnudó y volvió á vestir con las prendas que los espectadores—casi todos émulos de San Martín,—llevaban puestas, y se convirtió á aquellos diez y nueve hijos del Norte, en diez y nueve heterogéneos tipos de nuestra montaña. Capas, gabanes, chaquetas, blusas, camisas, cobertores y hasta chales, todo sirvió para ejercitar la quinta obra de misericordia corporal. La señora tambien cambió su elegante traje por el que le ofrecieron de mejor voluntad que género y forma, sus improvisadas doncellas.

Eajutos y reparadas un tanto sus quebrantadas fuerzas, fueron saliendo para el inmediato pueblo de Cóbrecos, en donde los brindaron con franca y caritativa hospitalidad los más pudientes, porque aunque todos los vecinos se ofrecían á albergar á alguno de los naufragos, se prefirieron las casas de los mas acomodados, donde estuvieran mejor y fueran menos gravosos; por lo demás, es inútil recordar que tratándose de católicos y españoles, todos y siempre están prontos y propicios á dar posada al peregrino.

Interrogado el capitán, hemos sabido que la fragata se llama *Joumi*, de la matrícula Biorneborg, del gran ducado de Finlandia, antigua provincia de Suecia, incorporada hoy á la Rusia: que salió el 21 de Noviembre último de Shields (Inglaterra) con un cargamento de carbon (1,128 toneladas) con destino á Génova; que los temporales reinantes aun, la cogieron en el Canal de la Mancha, y la han traído y llevado por esta costa cantábrica; que habían perdido

todas sus velas á escepcion del triaquete que aun traía cuando naufragó; que con una viá de agua y sin saber dónde se encontraba, buscaba un puerto donde embarrancar y salvar la gente, ya que no pudiera hacer lo mismo con el buque y cargamento.

Al hablar de los que se han distinguido en este salvamento, hemos omitido, no involuntariamente, á este señor capitán del puerto. Su digna conducta merece capítulo aparte.

Este marino intrépido, tan pronto como tuvo noticia de la oourrencia, se personó en el sitio del siniestro, que no abandonó hasta que salió para el pueblo el último de los naufragos. A su dirección, acompañada del ejemplo dado á sus subordinados metiéndose en el agua, se debe en parte el éxito con que vió coronada su humanitaria empresa.

En nuestro concepto, no solamente cumplió con su deber, sino que se excedió en su desempeño.

Otro hecho reclama especial mención. Al arrastrar la balsa que conducía al capitán, su señora y otros dos marineros, se rompió la guindaleta á que venía sujeta. ¡Momento de cruel angustia! El práctico de este puerto, Francisco Martínez (a) Patico, que tiraba en primera línea, veloz como el pensamiento, se arroja hácia la balsa, no sin haber sufrido un buen chapuz, amarra y sale á la orilla conduciendo tan preciosa carga.

Vamos á concluir; al día subsiguiente hemos visto á todos esos infelices; ya parecen otros. Se les ha alojado todos juntos por orden del señor vice-cónsul ruso en Santander, quien por telégrafo, y mientras él venia, dispuso lo necesario.

La señora del capitán, simpática joven de 20 años y recién casada, aun continuaba en cama, pero sin ningún padecimiento físico, según el médico de la localidad. No sabemos los morales que aquejarían á quien lejos de su patria, casi en la luna de miel, ha gozado sus primeros amores en medio de una borrasca que acaba con un naufragio.

Nombres de los que principalmente se distinguieron en el salvamento, agarrando el barril y tirando despues de la balsa:

Antonio Fernandez Coteza, vecino de Comillas.

Miguel Molleda, matriculado, de id. Francisco Martinez (a) Patico, matriculado, de id.

Vicente Caso, cojo, zapatero, de id. José Nieto (a) el Andalúz, de Ruiloba.

Otro cuyo nombre no conocemos, de Cóbrecos ó Ureña:

F. G. U.

FOLLETTIN DE «EL CONSTITUCIONAL.»

65

8.º Porque ha desflorado V. esa preciosa virginidad de la mujer que consiste en guardar para el dueño decisivo de su corazón todas las seducciones y todos los medios de hacerse amar que están en su instinto.

Era la única coquetería digna de aquella Enriqueta tan justamente ponderada entre las frívolas palabras de nuestros salones.

Nada mas que ahora: me despido, pero no me voy. Me quedo, no como un traidor de melodrama, en acecho, sino como un filósofo en observación.

¡Triste papel el mio, señora! ¡Haber soñado un cetro y encontrarme en la mano al despertar un antejo de larga vista!

Este hombre es de los nuestros, dijo Luis interrumpiendo la lectura.

Lástima que no tengamos hijas casaderas! Le guardaré la primera que tenga.

¡Poco á poco! repuso Fernando; en el caso posible te disputaré el terreno.

Transijamos; juguémonos el novio á cara ó cruz, añadió Luis sacando una moneda del bolsillo. Pide.

Espera, no corre tanta prisa. De aquí á entonces es posible que el novio haya perdido la cara y no conserve mas que la cruz.

Convengamos al menos seriamente en que el mozo está en buena doctrina.

Falta saber, repuso Fernando, si ha entrado en ella por la puerta de la convicción ó por la del despecho. Ese señor ha sufrido un desaire, y su paraiso perdido puede ser muy bien un desahogo del amor propio lastimado.

64

ESCALA VEGETAL.

recogidos había fundado un vasto plan de existencia, una especie de universo no pequeño, y V. era el objeto de este plan, la Eva de esa creación.

Trabajo perdido. Mientras yo preparaba un vaso primoroso para colocar la flor, ha pasado otro y la ha cogido. ¡Cómo ha de ser? á mi cualquiera me gana á coger flores. Como no quiero mas que una, y esa pienso conservarla mientras pueda, necesito mirar como la cojo para no estrujarla y ver donde tiene las espinas para que no me hieran.

Me aseguran que es V. el objeto del amor mas ardiente... y mas desprendido de las cosas de este mundo; me aseguran que el escogido de su corazón se da tanta prisa á mostrarla su ternura, como si fueran contados los días del universo.

No soy rencoroso y deseo á V. toda suerte de felicidades; pero como mis votos, por sinceros que sean no tendrán la virtud de cambiar el curso de las cosas, podrá ocurrir que en medio de esa adoración no verá V. satisfechos y dirigidos por buen camino sin instantes; podrá ocurrir que en el vacío se haga en medio de la plenitud, y pienso verlo, no para gozarme en su daño, sino para fortificar la convicción supersticiosa en que he vivido siempre, de que la felicidad no vista el hogar edificado sobre las ruinas de una ilusión.

En V. que tiene una nobleza de alma y de carácter, la coquetería ha sido un triple crimen.

1.º Porque ha sido V. coqueta.
2.º Porque ha ocurrido V. en lo mas vulgar de la coquetería.

FOLLETTIN DE «EL CONSTITUCIONAL.»

61

fin la naturaleza nos vá á despertar de nuestro éxtasis. Tres veces he intentado sacar á Carlos de la especie de encantamiento á que se halla sujeto, y otras tantas ha vuelto á sincoparse en mis brazos. Al fin he tenido que imprimirle una vigorosa sacudida y me lisongo con la esperanza de que esta vez he conseguido mi deseo de abandonar el campo y volver á Madrid. Ya es hora, Dolores mia; aquí no se puede vivir por mas tiempo. Carlos lo comprende, ó á lo menos no lo contradice, porque no estoy muy segura de que á su modo de ver la soledad conmigo, las flores, el ambiente, el amor, necesiten cristales en ninguna estación del año.

Y á propósito de flores: la caja en que guarda el famoso ramo de violetas, ha pasado ya de la mesa al cofre, y este es un síntoma infalible de locomoción. Cuando embala este objeto del culto es prueba de que se vá. ¡No se iban tambien los romanos cuando empaquetaban sus penates?

No sé si el cambio de escena modificará las condiciones de mi poema conyugal, y si la vida realista de la corte hará entrar á Carlos en una órbita menos escéntrica. Casi estoy por no desear la menor variación en su manera de sér. Su amor parece tan profundo, tan bello, tan poético; se muestra tan orgulloso de la posesión del objeto amado, que á veces me parece una soberana ingratitud mi deseo de acercarme al mundo y casi aborrezco el instinto pueril que me encadena á mis antiguos hábitos de salón y de tocador.

Por lo demás, no tengo que comunicarte ningún

SECCION POLITICA.

Alicante, 9 Enero 1875.

SI SE CUMPLE ESTAMOS CONFORMES.

Nuestros abonados pudieron leer en nuestro número de ayer el telegrama del rey D. Alfonso XII, dirigido al presidente del ministerio-regencia, en cuyo documento se consigna de una manera rotunda el deseo del nuevo monarca de que su entrada en España sea pronda de paz, de union y de olvido de las pasadas discordias, y como consecuencia de ella la inauguración de una era de verdadera libertad.

Tan halagüeña declaración, viene á confirmar lo que ya se había dicho por los órganos ministeriales, acerca de que en estos momentos en que la restaurada monarquía liberal, no tiene partido, no tiene mas que uno, el de la mayoría de los españoles, no puede haber entre los liberales monárquicos mas que un solo deseo, un mismo patriótico objeto.

A propósito de esto, y en demostración de que los hombres que han traído el nuevo orden de cosas pretenden hacer una política de atracción y de ancha base, en que quepan todos los que estén conformes con el dogma cardinal de su sistema, esto es, con la consolidación de la monarquía constitucional, escribió hace tres días un artículo *El Diario Español*, órgano genuino de la situación presente, en que tributaba los mas entusiastas elogios al Ministerio-regencia por la conducta que se ha propuesto seguir respecto á la corporaciones populares, y á los empleados administrativos.

«Estamos viendo, decía el colega ministerial, con verdadera satisfacción la conducta seguida por el gobierno respecto á los altos funcionarios que, sin ejercer cargos políticos y de confianza, se han creído, sin embargo, en el deber de presentar sus dimisiones, obedeciendo á lo que se llama la susceptibilidad de hombres de partido. El gobierno ruega y aconseja á todo hombre de valer, á todo el que ocupa, por decirlo así, su puesto por derecho propio, á todo el que es digno de su posición, que continúe en ella, que desista de su propósito y retire su dimisión. Y este deber de desistimiento y prudente patriotismo se facilita hoy por la circunstancia de que todos esos altos funcionarios pertenecen á la situación última, son monárquicos, han tenido siempre convicciones y principios monár-

quicos no ocultos en el seno mismo de la dictadura que, aunque inútilmente, aceptó el nombre del orden de cosas vigentes el 3 de enero último. Liberales y monárquicos de siempre esos hombres, el gobierno de la monarquía está en su derecho y cumple digna y generosamente una obligación sagrada, al no querer privar al trono constitucional de sus servicios.»

«Muchos de esos funcionarios, muchos de esos hombres de mérito han retirado ya sus dimisiones y se han decidido á continuar en sus puestos. Decisión que aplaudimos también, por nuestra parte, sinceramente. Puesta á cubierto, en efecto, con el intento la cuestión de dignidad personal, y allanado por el cortés ruego del gobierno el camino, la misma lógica de la convicción no podía aconsejar otra cosa. ¿No sabía todo el mundo, no sabía el país entero que esos hombres han figurado siempre en el gran partido monárquico liberal?

¿Qué es, pues, en rigor lo que ha podido obligar á esos funcionarios á querer dejar sus puestos oficiales? ¿La razón de partido, esa triste razón que parece presidirlo y dominarlo todo en España? Pues ni aun esta razón puede decirse que existe hoy, que existe en estas circunstancias. En estos momentos no hay, no puede haber entre los liberales monárquicos mas que un solo deseo, un mismo patriótico objetivo.

Reciba, pues, el gobierno nuestra felicitación sincera por la levantada nobleza de su conducta en este asunto, y recibanla los hombres que han sabido á ella responder dignamente.

Ya es tiempo de que cesen en España esos sistemáticos y perturbadores desmoches que han acompañado á cada nuevo ministerio. Ya es tiempo de que haya un gobierno serio, desinteresado, apreciador del verdadero mérito, que en aquellos cargos que no son de verdadera confianza y que no requieren la identificación absoluta de opiniones, de procedimiento y de doctrina, no quiera privarse de la verdadera aptitud. La monarquía liberal viene para todos, y principalmente para que el civismo, el talento, la respetabilidad tengan en ella constante y fecundo amparo.»

Así se expresa *El Diario Español*, uno de los órganos mas autorizados del gobierno-regencia; y como su teoría es en efecto digna de aplauso, por ser la única que puede afirmar la presente situación, y por apoyarse en la indestructible base de la

justicia, nosotros, que tantas veces hemos discurrido en el mismo sentido, protestando siempre de que no por nuestra personalidad ni la de nuestros amigos, sino por la salud de la patria que necesita para regenerarse una era de paz, de libertad bien entendida y de justicia, aceptamos las teorías del colega, y si esas teorías se traducen en hechos y se cumplen estamos conformes.

Los amigos del señor duque de la Torre aseguraban en Madrid el miércoles por la tarde, que en la semana próxima regresará á aquella capital procedente de Biarritz.

Según leemos en *La Correspondencia de España*, se ha mandado por una circular á los gobernadores que no hagan variaciones en los ayuntamientos sino en casos muy especiales y con arreglo á las instrucciones que se les den.

Según leemos en *La Epoca*, la comisión que ha de recibir al rey en Valencia, está compuesta del duque de Alba, marqués de Badmar y Torres de la Presa y condes de Sástago, por la clase de los grandes; por los títulos de Castilla, los marqueses de Marzanedo, de Corvera y del Villar; el conde de Vill. paterna y el vizconde del Ponton; los capitanes generales de ejército conde de Cheste marqués de Novaliches y marqués de Sierra Bullones; los generales San Roman y Carbó; y los de marina Chacon y Valcárcel. Por último, como hombres políticos los señores D. Alejandro Men. D. Servando Ruiz Gomez, D. Juan M. Carramolino, D. Agustín Estéban Collantes, D. Tomás Rodríguez Rubí, D. Saturnino Alvarez Bugallal, don Francisco de Goicoerrotea, marqués de Valdeterrazo y Francos, conde de Iranzo, D. Manuel Alonso Martinez, D. Martín Belda y D. Fernando Calderon Collantes. La Iglesia estará representada por el cardenal Moreno, que llevará la presidencia de la comisión.

El jueves, 7 del actual, á las cuatro de la mañana, llegó a Lyon, el Rey D. Alfonso; á las siete entró en Marsella, y á las cuatro de la tarde debió embarcarse para España.

SECCION LOCAL.

Por decreto del día 6 que publica la *Gaceta* del jueves, se ha admitido la dimisión que tenía presentada á D. Enrique Fernandez de gobernador de esta provincia, habiendo sido nombrado para dicho cargo D. Francisco Corbalan.

NOTICIAS GENERALES.

Se dice en las esferas ministeriales que el Gobierno ha convenido en no discutir en los Consejos ninguna cuestión esencialmente política hasta que venga

el rey y modifique ó confirme la constitución actual del Gabinete.

—Insistese en que el general Moriones continuará al frente del ejército que manda.

—El ministerio ha empezado á ocuparse de los festejos y actos de gobierno que realizará cuando llegue el rey á Madrid.

—El general en jefe del ejército del Norte, Sr. La Serna, seguía el jueves en Logroño. En aquel territorio no ocurría novedad alguna importante, según las noticias recibidas.

—Hasta después de la llegada del rey á Madrid, no se hará modificación alguna en las leyes de registro y matrimonio civil.

—Por telegramas recibidos de París se sabe que el señor marqués de Campo-Sagrado es la única persona de la familia real que acompaña á S. M. el rey D. Alfonso.

—El ministro de Ultramar, Sr. Ayala, visitó el miércoles al ex-ministro de Estado, Sr. Ulloa.

—El miércoles volvió á visitar el señor Romero Robledo al Sr. Sagasta, celebrando ambos señores una larga conferencia.

—Asegúrase que el jefe carlista Ceiballos, comandante general de Guipúzcoa que ha sido, se halla dispuesto á reconocer la legalidad existente.

—El ministro de la Gobernación visitó el jueves por la tarde al de la Guerra, con quien ha conferenciado largamente sobre una cuestión que se agita en estos momentos.

—Ya ha sido trasladado el mobiliario y documentación perteneciente á la Estampilla al antiguo local que ocupaba en palacio.

—Parece que ya está acordado el nombramiento de D. Emilio Cánovas del Castillo para asesor general del ministerio de Hacienda.

—Se considera seguro que el señor duque de Sesto formará parte de la casa del rey, dejando por consecuencia el cargo que en la actualidad desempeña.

—Ha sido nombrado subsecretario de Estado el señor marqués de San Carlos.

—En la última quincena del próximo pasado mes, han fallecido los mariscales de campo exentos D. Antonio Jacome, D. Bernardo Surra Cortes, D. José de Pazos y el brigadier D. José Graes.

—El contra-almirante Sr. Lobo conferenció el miércoles con el Sr. Cánovas del Castillo.

—Está ya redactada y saldrá de la corte de Madrid en la primera estafeta la circular á los representantes de España en el extranjero, dando cuenta de haber tomado posesión de la cartera de Estado el Sr. D. Alejandro de Castro.

—Aun no se ha devuelto por la audiencia de Madrid al juzgado de la Universidad la causa del asesinato de la viuda del señor Pierrad. Tenemos entendido que se va á imprimir gran actividad á esta causa en cuanto llegue á poder del juez de la misma.

—Una de las personas que según la *Correspondencia* han sido designadas para recibir al rey en Valencia es el ex-ministro radical Sr. D. Servando Ruiz Gomez.

—El miércoles era esperado en Madrid por sus amigos el señor marqués de Novaliches.

—El miércoles por la noche se recibió en Madrid un telegrama de París diciendo que el duque de Montpensier había dado una segunda comida y recepción á los españoles residentes en aque-

lla capital, con asistencia del duque De-
cazes.

—La iluminación que se prepara en la diputación provincial de Madrid representará los escudos de armas de los ocho partidos de la provincia que representa.

—Por orden del ministerio regencia, comunicada á la dirección general de Propiedades y derechos del Estado, con fecha 3 del actual se ha mandado suspender la subasta de arrendamiento de los jardines del palacio de San Juan, en el sitio del Buen Retiro de esta corte, anunciada para el día 8 del corriente.

—Ha quedado establecido el cable submarino entre Santander y Las Arenas: hoy probablemente se terminarán los trabajos para el establecimiento del hilo subterráneo, que ha de enlazar á dicho cable con la estación de Bilbao, é inmediatamente seguirán las operaciones para el amarre de San Sebastián y Fuenterrabía.

GUERRA CIVIL.

Las noticias de la guerra no tienen hoy interés. Según dice la *Gaceta*, las que ha recibido el gobierno referentes á la insurrección hasta la madrugada del jueves carecen de importancia.

En los periódicos de Madrid solo encontramos noticias de escaso interés. Hé aquí las únicas que nos parecen dignas de llamar la atención:

«En algunos círculos se aseguraba anoche que se encuentran de nuevo en La Seo de Urgel, los titulados infantes D. Alfonso y doña Blanca.

—El viernes y sábado último se presentaron también á indulto en Bilbao algunos carlistas.

—Irritados los carlistas por haber sido rechazados de Bechi, han asesinado á bayonetas á tres soldados prisioneros é heridos, cuyos cadáveres han aparecido en el término de Onda.

—El 28 llegaron á Durango el duque de Parma y el conde de Caserta, coronales de caballería y artillería respectivamente en el ejército de D. Carlos, quien salió á recibirlos al alto de Elgueta.

Llegaron también cuatro compañías del batallón de Durango.»

SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* del jueves publica las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA DEL MINISTERIO-REGENCIA.—Decreto fecha 6 disponiendo:

Artículo 1.º La corona real y el escudo de armas de la monarquía española, en la forma y con los emblemas que tuvo hasta el 29 de Setiembre de 1868, se restablecerán desde la fecha del presente decreto en las banderas y estandartes del ejército y armada, así como en la moneda, en los sellos y documentos oficiales, y en todos los casos anteriormente sancionados por ley ó costumbre.

Art. 2.º Los diversos ministerios cuidarán del puntual é inmediato cumplimiento del presente decreto.

—Otros de igual fecha admitiendo la dimisión al gobernador civil de la provincia de Alicante D. Enrique Fernandez, y nombrando en su lugar á Don Francisco Corbalan; nombrando gobernador de la de Cáceres á D. Antonio Sandoval, electo de la de Leon, y para esta provincia á D. Francisco Echano-ve, electo de la de Pontevedra.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Decreto fecha 6 restableciendo la real prerogativa de conceder grandezas de España y títulos del reino, quedando de-

suceso importante. Mi vida es un arroyuelo sin guijarros... ¿Qué digo guijarros? Ni siquiera hojas secas arrastran sus aguas serenas y transparentes. Soy una heroína de novela, pero de novela íntima á la usanza moderna, sin aventuras ni peripecias. Hago un viaje sentimental por las regiones accesibles y tranquilas del amor, sin combates, sin contratiempos, sin cambio de perspectiva, escuchando sin cesar un himno melodioso que arrulla mi sueño de ventura.

Un solo incidente ha venido á verter una gotita de hiel en este lago de agua azucarada; pero no te alarmes creyendo que voy á referirte disgustos de familia. Carlos me ama en el fondo de su corazón y en la forma lo mismo que el primer día; me ama con pasión tan inalterable, que apesar de las pérfidas insinuaciones de que voy á hablarte, casi estoy por entrar resueltamente en su poético espiritualismo y creer en la inmortalidad del amor conyugal.

Veamos el caso.

Hará como unos ocho días pasó por aquí una de esas asturianas que suelen ir por las casas vendiendo lienzo. Viéndome á la ventana de mi gabinete, insistió con la tenacidad propia de su oficio en que la comprase algo, y al cabo la hice subir por no mostrarme insensible á tantos ruegos.

La compré unas frioleras por no dejarla ir sin alguna ganancia, y la despedí.

Haría unos diez minutos que la asturiana había salido, cuando casualmente fijé la vista en un papel

doblado que sin duda le había caído al salir del gabinete.

Lo abrí creyendo que contenía algunas muestras y no fué poca mi sorpresa y mi asombro al leer estas palabras:

«Señora: puede V. leer estas líneas sin desconfianza. Aunque vá por secreto conducto este papel, no es un conato de rebelión contra el noveno mandamiento. No, yo no soy en amor lo mismo que en religión... En amor adoro la Divinidad bajo una sola forma. Cuando la pierdo digo en el secreto de mi alma: «Los dioses se van...» y los sigo con la vista.

V. se ha ido señora, y quiero ver si ha tenido razón....

La sigo á V. de lejos y en actitud respetuosa, tan respetuosa como puede exigírle una reina sin trono y una imagen sin altar.

Ya se, señora, que por respetuosa que sea mi curiosidad, no dejaré de tacharse de impertinencia. Lo es, en efecto, bajo el punto de vista de eso que llaman conveniencias sociales; pero, seamos francos; el que ha recibido el primer rayo del Sol naciente ¿es mucho que le siga hasta ver donde se pone?

Toda vez que he perdido la esperanza y la ilusión, no tengo el mayor interés en conservar la modestia y voy á aligerar mi buque de esta carga inútil. Señora, yo me creía apto para labrar su felicidad, V. estaría muy lejos de creer que era objeto para mí de una serie de estudios muy graves, encaminados al noble fin de proporcionar la mayor suma posible de bienestar moral y material. Sobre estos datos laboriosamente

Oigamos la opinión de Enriqueta, dijo Luis poniéndose en actitud de continuar la lectura.

«¿Se ha visto mayor insolencia? continuaba la carta. ¡Qué ridícula presunción!...

¿Si pensará ese señor que para una mujer no hay felicidad posible que no emane de su persona semidivina?

Confieso mi falta; he sido coqueta una vez en mi vida; y lo confieso, y lo que es peor y mas grave todavía, coqueta adornada, y lo que es mas grave, todavía mas, coqueta con un fátuo en quien he creído ver... yo no sé que acepto esa reconvencción y el castigo que me impone mi amor propio mortificado; pero esto no autoriza á este caballero para escribirme impertinencias de tan mal gusto como las que tiene en esa carta.

Su paraíso perdido es una necedad y su alfiler sobre el amor desprendido de las cosas de este mundo, un desahogo del despecho.

¡Se goza ya pensando en mi desgracia futura! ¡Néscio! ¡Solo por dejar fallida su predicción, sería capaz de ser dichosa... aun á costa de mi felicidad!...

Vaya, estoy diciendo tonterías... no tomes en serio mi mal humor. Al copiar la carta del árabe del teatro Real, se ha despertado mi susceptibilidad de esposa enamorada; pero en el fondo el desprecio inofensivo de ese señor no merece mi indignación.

Hombre al cabo. Si mi grave crimen hubiera puesto en sus manos la palma de la victoria, de otro modo explicara su amor propio mi ponderada coquetería.

rogados el decreto de 24 Mayo de 1873 y la segunda parte del art. 1.º del de 25 de Junio de 1874.

—Circular fecha 2 á los cardenales; arzobispos, obispos y vicarios capitulares diciéndoles:

“Constituido el ministerio-regencia he creído de mi deber dar conocimiento oficial á V.... del fausto acontecimiento á que debe su origen. En las relaciones de los Estados católicos con la Iglesia, lo que para aquellos es próspero suceso, para estos no puede menos de ser feliz augurio de bienandanza. Si la Iglesia ha padecido con la nación española los males sin cuento de estériles trastornos políticos, con el advenimiento al trono de un ilustre príncipe, católico como sus preclaros antecesores y decidido á reparar en cuanto sea posible los daños causados, debe esperar días bonancibles y de mayor ventura.

La proclamación de nuestro rey Don Alfonso XII, siendo el verdadero término de aquellos, será por lo mismo el principio de una nueva era, en la cual se verán restablecidas nuestras buenas relaciones con el Padre común de los fieles, desgraciadamente interrumpidas por las injusticias y los excesos de estos últimos tiempos; se procederá en todo lo que pueda afectar á estas reciprocas relaciones con el consejo de sabios prelados y de acuerdo con la Santa Sede; y se dará á la Iglesia y á sus ministros toda la protección que se les debe en una nación como la nuestra eminentemente católica. Para ello cuenta el gobierno con la eficaz cooperación de V.... y de sus dignos compañeros en el obispado; con la ayuda de las altas corporaciones del Estado, y con el auxilio de los buenos católicos: me complazco en transmitir á V.... la nueva feliz de esta saludable mudanza en nuestra situación política que nos permite esperar días mas dichosos para la nación, y época de mas ventura para la Iglesia.”

—Orden fecha 4 nombrando para el registro de la propiedad de Lucena (Castellón), de tercera clase, á D. Luis Alburquerque, registrador de Alcobácer.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Decreto fecha 6 declarando cesantes, sin perjuicio de utilizar oportunamente sus servicios, á D. Primitivo Andrés Cardaño, fiscal de la dirección de la Deuda; á D. Pablo de Santiago y Perminon, segundo jefe en comisión de la dirección de Aduanas, y á D. José María Pérez Corio, segundo jefe de la de propiedades y derechos del Estado; y nombrando en su lugar respectivamente al ex-diputado á Cortes D. Felipe Juez Sarmiento, al ex-subdirector de Aduanas D. Tomás Bordallo y al segundo jefe de la dirección de Contribuciones é impuestos, D. Nicánor Martínez.

—Otro fecha 5 nombrando segundo jefe de la dirección de Impuestos á don Faustino Ruiz, jefe de administración de Hacienda cesante.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Decretos fecha 6 admitiendo la dimisión á los oficiales de la clase de primeros de este ministerio D. Hermenegildo Estevez, don Manuel Garrido y D. Carlos Massa Sanguinetti; nombrando para el mismo cargo, en comisión, á D. Gabriel Hernández Cadórniga; admitiendo la dimisión á los oficiales de la clase de segundos D. Lorenzo López de Salces, don Vicente Gisbert, D. Antonio Lobo y Ortega y D. Juan Moratilla y Canga-Arquelles; admitiéndosela á los de la clase de terceros D. José Arroyo y Cobo y D. Mariano Alejandro; nombrando oficial de la de primeros á D. Fermín Figueroas; de la de segundos al ex-cónsul de primera clase D. Antonio Alcalá Galiano, al ex-jefe de negociado de primera clase don Eusebio Blasco, al cesante

del mismo destino que se le dá D. Antonio Torrecilla de Robles y al ex-gobernador D. José Torres Valderrama; de la de terceros á D. Eugenio Rubi y al ex-auxiliar del ministerio de Fomento D. Rafael Gómez; admitiendo la dimisión al secretario de la sección de correos en la dirección del ramo D. Hipólito Rodríguez, y nombrando en su lugar á D. Julian Saiz Cortés, secretario que ha sido del consejo de Sanidad; admitiéndosela al inspector general de correos D. José Rodríguez Álvarez, y nombrando á D. Alonso Contreras.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

San Remo 3 (retrasado).—La emperatriz de Rusia ha suspendido sus paseos.

Asegúrase que ha aplazado su partida para una época indeterminada. Roma 3 (retrasado).—La *Voz della Verità* dice que el cardenal vicario publicará brevemente en Roma un manifiesto indicando el día en que comienza el jubileo y las obras meritorias que deben cumplir los fieles para ganar las indulgencias concedidas por el Papa.

Paris 5 (doce y 50 mañana).—Es falso que el duque de Laroche foucauld vuelva á Madrid.

El duque de Decazes ha visitado ayer al rey Alfonso. Este, antes de su partida, asistirá á la inauguración del teatro de la Opera.

Paris 5 (ocho y 10 mañana).—El rey Alfonso saldrá mañana para Marsella á las cinco de la tarde.

La Asamblea ha decidido mantener el estado de sitio en Argelia por 416 votos contra 250.

La comisión constitucional pedirá mañana á la Asamblea ponga á la orden del día la ley del Senado, después de la discusión de la ley de los cuadros.

El rey de Nápoles en su visita al rey Don Alfonso, ha declarado que escribirá á sus hermanos abandonasen las filas de D. Carlos.

Don Alfonso ha recibido hoy al ministro de Portugal. Ha conferenciado con Rostehild sobre asuntos financieros. Londres 6.—Dice *El Times* que mister Cushing ha recibido instrucciones para reconocer al rey Alfonso tan luego se establezca en Madrid.

Paris 6.—D. Alfonso saldrá esta tarde á las siete y 15 minutos. Se embarcará mañana en Marsella. S. M. dirigió ayer al presidente del Ministerio regencia un despacho telegráfico en el cual dá las gracias al pueblo español y al ejército, y abraza la esperanza de un porvenir venturoso para España.

Paris 6.—D. Alfonso y doña Isabel han asistido á la inauguración de la Opera nacional de Paris. Después del primer acto, han visitado el escenario en medio del público que les ha manifestado sus simpatías.

Versalles 6 (tarde).—Asamblea nacional.—El Sr. Grivat ha leído un mensaje del mariscal Mac-Mahon, pidiendo desde luego que se vote el establecimiento de una segunda Cámara con relación á la trasmisión de los poderes: pide que se tomen las disposiciones necesarias para asegurar hasta el año de 1880 el mantenimiento de la situación actual, y en el caso de fallecimiento del mariscal Mac-Mahon, pide que las Cámaras determinen la forma de gobierno hasta 1880.

Versalles 6 (tarde).—Asamblea nacional.—Después de la lectura del mensaje del mariscal Mac-Mahon, monsieur Batbié ha pedido en nombre de la comisión constitucional que se ponga á la orden del día la discusión de las leyes constitucionales después de la ley de los cuadros del ejército.

Después ha pedido que se discuta primero el proyecto relativo al Senado y que se añada un artículo disponiendo que no será aplicable antes de la ley relativa á la trasmisión de los poderes.

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

Teatro.—Esta noche tendrá lugar el beneficio del actor de carácter D. Pascual Alba, estrenándose una zarzuela titulada *Una equivocación de puerta*, escrita por el beneficiado, y puesta en música por el profesor alicantino D. Domingo Gisbert de cuya obra tenemos las mejores noticias.

Circo ecuestre.—Esta noche tendrá lugar en la plaza de la Constitución, la inauguración del circo ecuestre que dirige Mr. Loyal.

Esta compañía, que con tanta aceptación ha trabajado en las primeras capitales de España y del extranjero, viene de Valencia, donde ha sido justamente aplaudida por el feliz éxito que han alcanzado sus espectáculos. Nosotros esperamos que suceda aquí lo propio, puesto que los artistas y los caballos son los mismos que han trabajado en aquella ciudad.

Aviso.—En la calle de Cienfuegos núm. 12, se compra toda clase de papel del Estado, á precios convencionales.

SECCION COMERCIAL.

COLEGIO DE CORREDORES.

Precios corrientes de la plaza de los artículos que á continuación se expresan:

ARTICULOS.	Peso ó medida.	Precio. Rs. vn.	Observaciones.
FRUTOS DEL PAIS.			
Acetate del pais.	arb. v.	58 á 60	existen.
Id. Andalucía.	id.	50,, 52	id.
Aguardiente caña	pipa.	970,, 980	id.
Id. de 35 grados	canario.	36,, 40	id.
Anisado 20 y 25 g.	id.	738,, 750	existen
Almendra comun p.	carg 10 ar.	id.	id.
Id. costereta.	arb. v.	108,, 112	id.
Id. fina.	id.	96,, 100	id.
Id. pestañeta.	id.	24,, 25	id.
Id. mollar casc.	barchilla	22,, 23	id.
Id. formigueta.	id.	40,, 42	existen.
Anis del pais.	arb. v.	40,, 42	id.
Id. de la Mancha	id.	10,, 11	id.
Altramuzes.	barchilla	1160,, 1200	id.
Atun en salmuera	pipa	82,, 86	id.
Avellana.	lib. cast.	id.	id.
Barrilla pura.	quintal.	id.	id.
Id. con mezcla.	id.	id.	id.
Id. rosa pura.	id.	id.	id.
Cascara granada.	quintal.	127,, 128	existen.
Cebada del pais.	cahiz.	122,, 126	id.
Id. navegada.	fanega.	22,, 24	id.
Cominos del pais	arb. v.	22,, 24	id.
Id. de Mancha.	id.	22,, 24	id.
Eparto.	quintal	22,, 24	id.
Habichuelas.	barchilla	id.	id.
Harina Aranjuez	arenas 200	id.	id.
Id. segunda clase.	arb. y.	id.	id.
Id. de Zaragoza.	id.	19,, 21	existen.
Id. extranjera.	id.	19,, 23	no hay
Id. del pais.	id.	40,, 44	existen.
Higos secos negr.	id.	id.	id.
Id. blancos	id.	id.	id.
Maiz navegado.	id.	id.	id.
Id. del pais.	barchilla	30,, 33	existen
Piment molid sc	arb. v.	id.	id.
Regalicia del pais	quintal.	12,, 20	existen
Id. de la Mancha	id.	id.	id.
Sardina Galicia.	arb. v.	12,, 20	existen
Id. de Manilla.	id.	id.	id.
Id. Ayamonte.	id.	47,, 51	existen
Trigo candel M.	fanega.	46,, 49	id.
Id. de jeja.	id.	54,, 59	id.
Id. fuerte.	id.	id.	id.
Id. Alaga.	id.	id.	id.
Id. mezclilla.	id.	id.	id.
Vino fin sec. cl.	canario.	8,, 6	id.
Id. dulce seg. id.	id.	7,, 8	id.

GÉNEROS COLONIALES Y ESTRANJEROS.

ARTICULOS.	Peso ó medida.	Precio. Rs. vn.	Observaciones.
Acero de Trieste.	quintal.	4	
Anil corte super.	lib. cast.	64,, 60	ex sts.
Azúcar b. s. floret	arb. v.	60,, 62	id.
Id. reg. á bueno	id.	57,, 59	id.
Id. quebr. sup.	id.	51,, 56	id.
Id. reg. 15 á 18.	id.	46,, 49	id.
Id. bajos.	id.	50,, 52	id.
Id. peninsul. bl.	id. c.	47,, 48	id.
Id. id. qbo n.º 2	quintal.	132,, 180	id.
Bacalao ling g. cu	id.	id.	id.
Id. mediano.	id.	130,, 140	id.
Id. pequeño.	id.	id.	id.
Id. labrador.	id.	id.	id.
Id. noruego.	id.	id.	id.
Id. francés.	id.	id.	id.
Cacao Caracas.	lib 160 v.	8,, 9	id.
Id. regular.	id.	6,, 7	id.
Id. Caripano.	id.	id.	id.
Id. Guirias.	id.	5,, 6	id.
Id. Guayaquil.	id.	33,, 41	id.
Id. Cubano.	id.	41,, 48	id.
Id. Marañon.	id.	id.	id.
Id. Trinidad.	id.	id.	id.
Café Puerto Rico	quintal v.	620,, 660	existen.
Id. de Manilla.	id.	id.	id.
Id. de Cuba.	id.	id.	id.
Canela de Ceylan	lib. 12 on	10,, 15	escasa.
Id. de Manilla.	lib. cast.	53,, 51	id.
Caoba.	quintal.	id.	id.
Carbon de piedra	id.	id.	id.
Clavo de especia.	lib. 12 on	71,, 71	id.
Cueros Buenos Aires.	id.	id.	id.
Duelas decañado	botada.	id.	id.
Id. robe padron	id.	id.	id.
Id. id. sencillas	id.	id.	id.
Pimienta negra.	arb. v.	114,, 116	id.
Palo campeche.	quintal.	id.	id.
Id. Brasil fustel	id.	id.	id.
Petróleo.	lata.	28,, 29	existen.
Id. en barriles.	arb. c.	id.	id.
Trigo extranjero.	fanega.	id.	id.

Cotización de cambios del día de la fecha.

FECHAS.	PAPEL.	DINERO.	OBSERV.
Londres...	90 d.	49 1/2	
Paris.....	8 d. v.	5'13	
Marsella...		5'14	
Madrid....		3/4 d.	
Barcelona.		1/8 b.	
Reus.....		3/8 d.	
Tarragona		3/8 d.	
Cádiz.....		1/2	
Málaga....		1 1/4	
Sevilla....		1/2	
Coruña....		id.	
Santander		id.	
Zaragoza..		id.	
Bilbao.....		par	
Valencia..		1/2	
Cartagena		5/8	
Murcia....		5/8	
Orihuela...		id.	
Alcoy.....		1/2	

Descuento por la Sucursal del Banco, á 7 por 100.
Id. de particulares, al 8 por 100.
Moneda francesa, al 1 por 100 beneficio.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el día de ayer.

ENTRADOS.

De cabotaje.

Land Angeles, de 89 ts., p. R. Cordá, de Santa Pola, con 102 bultos á D. G. Carratalá.

Vapor Encarnación, de 151 ts., capitán J. García, de Barcelona, con 3 bultos á D. J. Carratalá, 7 á D. E. Soto, 1 á D. A. Almela, 1 á D. F. Carbonell, 2 á D. V. García, 4 á D. F. Clemente y 1 á D. M. Guardiola.

Del extranjero.

Vapor Bétis, de 256 ts., c. E. David, de Marsella y Barcelona, con 110 bultos á D. J. Carratalá, 9 á D. F. Zaragoza, 3 á los Sres. Itier, 75 á los Sres. Guillen

Lopez, 22 á los Sres. Faes hermanos, 5 á D. E. Soto, 25 á D. F. Clemente, 2 á la señora viuda de Carratalá, 104 á los Sres. Ibarrola y compañía, 12 á D. G. Ravello, 41 á los Sres. Sobrinos de Tarto, 17 á D. M. Gómez, 2 á los Sres. Lagier y Real, 4 á D. S. Perez, 2 á D. R. Abad, 2 á D. R. Balaguer, 4 á D. Antoine, 1 á los Sres. Sanchez hermanos, 2 á D. B. Maylin, 2 á D. E. Orts, 2 á los Sres. Maisonnave.

Land San José, de 20 ts., p. J. Rose-lló, de Argel, con 17.000 kls. trigo á D. Mas.

Land Sto. Cristo, de 46 ts., p. V. Ripoll, de Argel, con 45.300 kls. trigo y 28 á D. J. Mas.

Land San José, de 68 ts., p. V. Ripoll, de Argel, con 35.000 kls. trigo y 3.000 id. salvado á D. V. Andreu.

Land Mercedes, de 35 ts., p. J. Ripoll, de Argel, con 35.000 kls. trigo, 5 balas harina y 2 barriles intestinos á D. Mas.

DESPACHADOS.

Vapor Bétis, de 256 ts., c. E. David, para Almería y escala, con efectos.
Vapor Encarnación, de 151 ts., ts., c. J. García, para Málaga y escala, con efectos.

Vapor Nina, de 443 ts., c. D. Zabala, para Liverpool, con efectos.
Vapor inglés Cobden, de 937 ts., capitán F. Amiot, para Londres, con efectos.

Land Rosita, de 28 ts., p. F. Borrás, para Blanes, con 25.000 kls. trigo.

Land Carolina, de 28 ts., p. A. Torregrosa, para Torre Vieja, con 4.000 tejas.

Land Esperanza, de 25 ts., p. J. Capilla, para Vinaroz, con 150 fardos bacalao.

Land Artemisa, de 36 ts., p. I. Borja, para Altea, con 40.000 kls. trigo.

REGISTRO CIVIL DE ALICANTE.

ESTADO de las anotaciones hechas en el mismo desde las doce del día 6 de Enero hasta igual hora del 7.

DEFUNCIONES.

Defunciones	Defunciones	Defunciones	Defunciones	Defunciones	Defunciones	Defunciones	Defunciones	Defunciones	Defunciones
Varones	1	Hembras	1	Total	2	Abogados	1	Niños	1
Abogados	1	Niños	1	Total	2	Abogados	1	Niños	1
Abogados	1	Niños	1	Total	2	Abogados	1	Niños	1
Abogados	1	Niños	1	Total	2	Abogados	1	Niños	1
Abogados	1	Niños	1	Total	2	Abogados	1	Niños	1
Abogados	1	Niños	1	Total	2	Abogados	1	Niños	1
Abogados	1	Niños	1	Total	2	Abogados	1	Niños	1
Abogados	1	Niños	1	Total	2	Abogados	1	Niños	1
Abogados	1	Niños	1	Total	2	Abogados	1	Niños	1

NACIMIENTOS.

Varones... 1 Hembras... 1
Comprende el estado anterior el caso de la población, los arrabales, los caseríos del Campello, Tabarca y Santa Faz, y las partidas rurales de Alcoraya, Burguñó, Font-Calent, Moralet, Rebollado, Tànger, Vallonga y Verdegas.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy á las siete y media de la noche la comedia en dos actos y en prosa, *Pipo, ó el príncipe de Montecresta*.

La zarzuela nueva en un acto, *Una equivocación de puerta*.
Y la zarzuela en un acto, *El pan de la emigración*.

Entrada general, 3 rs.
CIRCO ECUESTRE.—Grande y variada funcion de inauguración.
A las ocho en punto.

IMPRENTA DE GOSSART Y SEVA.

SECCION DE ANUNCIOS.

COLEGIO LA EDUCACION

dirigido por

DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO,

con la cooperacion de ilustrados profesores

calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1,

ALICANTE.

Instrucción primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.—Asignaturas comprendidas en los estudios generales para obtener el grado de Bachiller en Artes.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Lengua francesa.—Teneduría de libros.—Enseñanza de sordo-mudos.—Clases de adorno: caligrafía, música, piano, violín, dibujo lineal, natural, paisaje, etc.—ALUMNOS INTERNOS, MEDIO-PENSIONISTAS Y EXTERNOS.—Gimnasia higiénica etc.—Exámenes mensuales y semestrales.

Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo Establecimiento en donde se les facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que solicite.

CAMAS INGLISAS MAQUEADAS de hierro y doradas finas.

De un cuerpo.
De canónigo 6 camas.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos
Guillen Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA.

Pernios de todos tamaños.
Visagras 6 frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
Picaportes para ventanas y vidrieras

Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajon, cómodas, arcos, pupitre y medieras.
Candados de todos tamaños.
Por el gran despacho que tiene está acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.
GUILLEN LOPEZ HERMANOS,

TESORO DEL PECHO

EXTRACTO PECTORAL DE PULMON DE TERNERA, de don Lorenzo R. Hernandez,

preparado por su sucesor y hermano D. Juan, farmacéutico, calle Mayor, núm. 22, Alicante.
PRECIO 8 RS. FRASCO.

Nuestro tesoro del pecho tan conocido del público y recomendado por todos los profesores de la ciencia de curar por sus excelentes resultados, a eficacísimo en los *romadizos fuertes, catarros agudos y crónicos, el asma la tisis incipiente y hasta en segundo grado* proporcionando un notable alivio, en su último período, calma y cura las toses, ronquera, tosferina, y es un excelente remedio contra la coqueluche de los niños.

Por su agradable sabor pueden tomarlo los niños de mas tierna edad, y las personas de paladar mas delicado.

A cada frasco acompaña una instrucción para su uso.
Depósitos: Madrid, Farmacia de D. Manuel R. Hernandez, Mayor, 27 y 29; D. Vicente Moreno Miquel, Arenal, 2, y en todas las demás farmacias.

Los Sres. Farmacéuticos que hagan sus pedidos al pormayor, se les hará nau rebaja de un 35 por 100.

Quincalla y bisutería.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de **José María Parreño**, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes, medallas, aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjetos, sonbrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapolos, cigarreras con música,

